

EL DEMÓCRATA

ORGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción
Calle de Corró, 96

Administración
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

Triptico sugestivo de ACCIÓ GRANOLLERINA

PRIMERO: El Ecxmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia ha revocado un acuerdo de la Comisión Provincial, mangoneada por los regionalistas, y declara **incapacitado para el cargo de concejal de este Ayuntamiento** al individuo de "Acció Granollerina" y ex presidente de "La Unión Liberal", D. Esteban Camillo y Mustarós. Al propio tiempo, la primera autoridad civil de la Provincia, **anula** el sorteo por el cual debía cesar en el cargo de concejal, nuestro estimado amigo don Juan Barbany Massó.

SEGUNDO: Ha sido decretada la **SUSPENSIÓN** en el cargo de concejal y alcalde presidente de este ayuntamiento a D. José Tardá y Mora, en virtud de auto de procesamiento dictado por el Juzgado de primera instancia.

TERCERO: Por el Tribunal de Cuentas del reino, **se exigen responsabilidades pecuniarias** a don José Barangè y Bachs, por su gestión al frente de la Alcaldía de esta villa, en el año 1901.